



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PADUL

Administración

Aprobación de la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo/a del Ayuntamiento de Padul

Aprobación de la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo/a del Ayuntamiento de Padul

Mediante **Decreto de Alcaldía n.º 2026-0843** se ha aprobado la **lista provisional de personas admitidas y excluidas** en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de **dos plazas de Administrativo/a del Ayuntamiento de Padul**, mediante el sistema de oposición libre.

De conformidad con las bases de la convocatoria, la citada Resolución y la relación provisional de personas admitidas y excluidas se encuentran publicadas en la **Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Padul**, pudiendo consultarse en el siguiente enlace: <https://ayuntamientodepadul.sedelectronica.es/board>

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para **subsana los defectos que hayan motivado su exclusión o formular las alegaciones que estimen oportunas**.

En Padul, a 29 de septiembre de 2026

Firmado por: Celia Villena de Francisco - Alcaldesa-Presidenta